

DERECHOLOCAL.ES publica la siguiente consulta y su respuesta: **Solicitud del contratista de ejecución de contrato menor en periodo diferente al pactado**

**Planteamiento**

*En julio de 2022 el ayuntamiento procedió a la licitación por contrato menor de un estudio acústico de zonas saturadas para el municipio, solicitando oferta a tres empresas.*

*Se procedió a su adjudicación en septiembre de 2022, notificándose la misma a la adjudicataria. Ésta ha solicitado una ampliación de plazo del contrato (prórroga administrativa) para poder ejecutarlo por cuanto entiende que el momento adecuado es en primavera cuando las terrazas están abiertas, hay más ocio nocturno y ruido al aire libre, considerando inviable su realización en esta época del año.*

*Teniendo en cuenta que la ejecución del contrato son tres meses y que solicitan ejecutarlo en primavera de 2023, ¿se podría desestimar tal solicitud de prórroga por ser causa imputable al contratista, dado que sabía cuando licitó que no se podría ejecutar el contrato?...*

[Seguir leyendo.](#)